

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 279 Octubre 9 de 2018

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO:

Recomendar el pago de las siguientes bonificaciones:

Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente

Nombre:

LILIANA MARCELA NAVARRETE PEÑUELA

Concepto:

Por su participación como Coordinador y Supervisor del Componente 3, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 165 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y la Universidad del Valle. Período:

Febrero de 2018.

Valor:

Quince millones de pesos (\$15.000.000).

Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Nombre:

EDUARDO FRANCISCO CAICEDO BRAVO

Concepto:

Por su participación como Coordinador y Supervisor del Componente No. 4, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 165 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC y la Universidad del Valle. Período:

Febrero de 2018.

Valor:

Doce millones de pesos. (\$12.000.000).

Nombre:

JAIRO ARCESIO PALACIOS PEÑARANDA

Concepto:

Por su participación como Coordinador y Supervisor de la actividad correspondiente a Conversión de Energía Eléctrica a solar de la Institución Educativa Carlos A. Sardi en el desarrollo de Convenio Interadministrativo No. 165-2017 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC y

la Universidad del Valle. Período: Febrero de 2018.

Valor:

Cuatro millones quinientos mil pesos. (\$4.500.000).

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 279 Octubre 9 de 2018

Nombre:

JACKELINE MURILLO HOYOS

Concepto:

Por su apoyo como Asesora del Componente No. 4, en el marco del Convenio

Interadministrativo No. 165 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del

Valle del Cauca -CVC y la Universidad del Valle. Período: Febrero de 2018.

Valor:

Siete millones ochocientos mil pesos. (\$7.800.000).

El pago lo realizará la Dirección de Extensión y Educación Continua.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los nueve (9) días del mes de octubre de 2018.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA P. CONSUEGRA CAIAFI Coordinadora Académica

2